SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de noviembre de 2017

NOTA U.O.C.

Abogado
***Santiago Jure**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la Nota DNCP/DNCP/DNC N° 29821/2017, a través del cual se observa la solicitud del Código de Contratación del llamado "Servicio de Escribanía para la Senatics, ID N° 320.605.

Al respecto se comunica que la convocante procedió a suscribir el contrato sin haber esperado el periodo de protesta, en razón de la relevancia pública del llamado, cuyo objeto, que se encuentra en la Carta de Invitación es el de realizar la Constitución e Inscripción, Inherentes a una Escritura Pública de la Reconocida de Utilidad Pública, que se denominará "Red Académica Nacional para la Ciencia, la Educación y la Tecnología, en forma abreviada Arandú

Así mismo cabe mencionar que en vista de los plazos de cierre establecidos por el Ministerio de Hacienda para el ejercicio fiscal 2016, se procedió a realizar la suscripción para evitar el vencimiento de los plazos, considerando que la adjudicada fue la única oferente.

Esperando contar con su colaboración, lo saludo atentamente.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENATICS
Asunción

C.P. Javier Martínez
Jefe de la UOC